



**SELLO TERCERO**  
**AÑO DE 1857.**

203

*Viva la Republica del Paraguay!*

Corresponde

Exmo. Señor.

Vol. : 1338                      Sección Civil y Judicial  
Nº : 24  
Año : 1857

Calcena Luis Solicita tierra en la Capital (Catedral)  
El Estado no ha lugar.

Foj. : 2

*miel Lanza y en el de Norte con los de Thora  
Gardayo, y suplico a V. E. que, siendo admini-  
bles mi solicitud, se sirva mandara se me de en  
venta con el fondo que le correspondia al Ser-  
te. Por tanto -*

*A V. E. suplico que habiendome por presentado, se sirva  
concederme la gracia que solicito y espero al-  
cance de V. E.*

Exmo. Señor.

*Luis Calcena*



**SELLO TERCERO**  
**AÑO DE 1857.**

203

*Viva la Republica del Paraguay!*

Corresponde

*[Handwritten flourish]*

*Exmo. Señor.*

*Sui Calena naturalizada en la Republica y vecino de esta Capital ante V. E. con el debido respeto digo: Que intendo comprar un solar del Estado con diez y siete varas poco mas o menos de frente al Oeste sobre la Calle del 14 de setia- yo en la manzana que forma con las lla- gueras de la Estrella y Oliva, lindante en el costado Sud con derechos de los herederos de Ma- miel Lara y en el de Norte con los de Rosa Garayo, y suplico a V. E. que, siendo admiri- ble mi solicitud, se sirva mandara se me de en venta con el fondo que le corresponda al Sur- te. Sea tanto.*

*A V. E. suplico que habiendome por presentado, se sirva concederme la gracia que solicito y espero al- canzar de V. E.*

*Exmo. Señor.*

*Luis Calena*  
*[Handwritten signature]*

9  
Marzo 25 de 1757



Hagame saber á esta parte la  
propuesta de Eulogio Flecha, y  
preguntesele si este litio pretende  
comprar á mas del de San Juan  
de frente al Sur en la calle del  
ocellazo, y en tal caso con que  
fondos pretende cofiarlos.

Lopez

Francisco Sanchez  
Escrib. <sup>no</sup> de Gob. <sup>no</sup>  
y Hac.

En veinte y siete del mismo mes notifiqué el Decreto  
Supremo que antecede á D. Luis Calceña, haciendole  
saber en seguida que Eulogio Flecha, en el exped.  
de su solicitud que tengo á la vista, ofrece por el  
mismo litio de este pedimento, ciento veinte  
pesos; y preguntandole si pretende esta com-  
pra, á mas del litio de San Juan de frente al



# SELLO TERCERO

(204)

## AÑO DE 1857.

Este en la calle de 14 de Mayo, y entalcaro, con que fondos pretende edificarlo en su inteligencia, espuso, que ofrece por el sitio intererado por Flecha doscientos pesos; y que quiere comprarlo para edificarlo con brevedad para habitacion de su familia; a mas del de seis lances, a que se refiere la pregunta, que tambien lo intereria con el fin de edificarlo, aunque mas despacio, por la dificultad de reunir materiales, contando con el principal de seis mil pesos propios que tiene en giro. Esto es puro, y en constancia firmo, de que doy fe.

Luis Calcena

*[Signature]* Sanchez

*[Signature]*

Nota: que en el exped.<sup>te</sup> de la solicitud de Eulogio Flecha se ha tenido S. E. el Señor Presidente de la Republica provea que sea preferido el citado Flecha por los doscientos pesos, y tambien ofrecio al hacerselo saber la preced.<sup>te</sup> oferta de Calcena; y lo anoto p.<sup>o</sup> const.<sup>ta</sup> hoy 2 de Abril de 1857.

Sanchez

*[Signature]*

Pagados p.<sup>o</sup> Calcena  
cuatro reales.

*[Signature]*

SEALLO TERCERO

AÑO DE 1827



que en la Calle de San Blas y entalca  
con que fomen paterne edificios de  
sintidencia epura, que ofrece por el  
interior de por Ucha bawento pero  
que puzer compaalo para edificios  
drexaba para habitacion de la familia  
a mas de de los lances, a que se refiere  
pregunta, que tambien se muestra con  
el fin de edificios, aunque son  
por la edificios de rema material  
constant. con el principal de los  
peor propio que tiene en dia. con  
furo, y en contramix furo, y que  
boy fe.

Quin Calera

Sanchez

Nota: que en el sup. de la...  
de de los...  
de la...  
el...  
tambien...  
del...  
por...  
Sanchez

pagos p...  
cuatro...

Sanchez